



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120190035500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carmen Maria Montes Ortiz Y Otros		15/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Se Ordena El Levantamiento De La Suspensión Del Proceso.2 Consecuencialmente, Se Adecua El Trámite A La Nueva Ley, Disponiendo Desde El Principio La Admisión De La Presente Demanda De Adjudicación Judicial Deapoyos, Promovida Por Los Señores Carmen María, Juana De Dios, Alfredo, Fabio Ismael, Gilberto Manuel, Anselma Virgilia, Y Dolia Anselma Montes Ortiz, En Favor De Su, Madre Manuela Del

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Carmen Ortiz Díaz.3
Imprimir A Esta Demanda
El Trámite Del
Procedimiento Verbal
Sumario.4 Notifíquese
Personalmente Este Auto A
La Titular Del Acto Jurídico.
De La Demanda Y Sus
Anexos Córrase Traslado A
Manuela Del Carmen Ortiz
Díaz, Por El Término Legal
De Diez (10) Días,
Contados A Partir De La
Notificación Legal De Este
Proveído, Sin Perjuicio De
Su Derecho De Oposición
En Cualquier Etapa
Procesal, Según Lo
Establecido En El Inciso 4
Del Artículo 54 De La Ley
2019.5. Ordenar A Través
De La Asistente Social
Adscrita A Este Despacho,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Un Informe De Valoración De Apoyos Respecto De La Señora Manuela Del Carmen Ortiz Díaz, Conforme A Lo Expuesto Precedentemente.6. Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado
23001311000120190058200	Procesos Verbales	Abel Argumedo Diaz	Nazly Naudith Ortiz Berrio	15/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Se Admite La Demanda Que Pretende Liquidación De Sociedad Patrimonial, Promovida Mediante Apoderado Judicial Por La Señora Nasly Naudith Ortiz Berrrio Contra El Señor Abel Argumedo Diaz, Por Estar Ajustada A Derecho. 2.- Imprímase A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

Liquidatario.3.- Notifíquese
Este Auto A La
Demandada En La Forma
Legal Establecida En Las
Consideraciones De Este
Proveído, Teniendo En
Cuenta Lo Dispuesto En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022 Yo En El Artículo
291 Del C.G.P., A Elección
De La Parte
Demandante.4.-
Emplácese Mediante
Edicto A Los Acreedores
De La Sociedad Conyugal
Habida Entre Los Señores
Nasly Naudith Ortiz Berrrio
Y Abel Argumedo Díaz El
Cual Se Efectuará De
Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
108 Del Código General
Del Proceso En

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

					Concordancia Con El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, Emplazamiento Que Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.5.- Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Andrés David Ruiz Pérez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.955.481 Y Portador De La T.P. No. 346457 Expedida Por El C.S. De La J., Como Apoderado Del Señor, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.6.- Negar La Suspensión Del Proceso, Por Lo Antes Dicho.
23001311000120220027200	Procesos	Isaura Yaneth Arroyo	Jaime Caceres Alvarez,	15/02/2023	Auto Decide - 1.- Aceptar

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

Verbales

Furnieles

Jaime Caceres Alvarez

La Renuncia Al Poder
Conferido Por La Señora
Isaura Yaneth Arroyo
Furnieles A La Doctora
Claudia Marcela Espinoza
Caiaffa.2.- Reconocer
Personería Jurídica A La
Doctora Leydi Johana
Aldana Reyes, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía N 24.717.895 Y
T. P. N 358.856 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial De La
Demandante, Señora,
Isaura Yaneth Arroyo
Furnieles.3. Concédase El
Amparo De Pobreza
Invocado Por La
Demandante.4. Requerir A
La Parte Demandante Para

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación Del Demandado.
23001311000120130018200	Procesos Verbales Sumarios	Luz Marina Gonzalez Garzon	Milton Lopez Benavides	15/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda Exoneración De Alimentos

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

f995fbb2-4da9-4cbd-ac8f-e4e1ef304ef1